

ACTA Nº 7 RESULTADO PROVISIONAL TERCER EJERCICIO, PRUEBA DE VALENCIANO, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DEL PUESTO AGENTE DE IGUALDAD (GRUPO A1) DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.

En Guardamar del Segura siendo 9.30 horas del día 17 de marzo de 2026, se reúne en las dependencias municipales del Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución nº 5 de Guardamar del Segura, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para el puesto de Agente Igualdad (Grupo A1), por el sistema de oposición libre, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos nº 2025-1122 de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco.

PRESIDENTA: Dña. Nuria Martínez Pérez.
SECRETARIA: Dña. Katia Rufete Vicente.
VOCALES: Dña. Patricia Márquez Quirant.
Dña. Amelia Menárguez Menárguez.
ASESORA: Dña. Aurora Ortiz Aracil.

El vocal titular Dña. María Isabel Ortuño Samper, y el vocal suplente D. Antonio Ortuño Samper, se les convocan y justifican su ausencia.

1.- NOMBRAMIENTO DE ASPIRANTES:

A las 10.00 horas en la Biblioteca Municipal, sita en calle San Jaime nº 5 de Guardamar del Segura, se procede al llamamiento de las aspirantes para la realización del tercer ejercicio de Valenciano, obligatorio, no eliminatorio calificable de 0 a 1 punto con una duración de 60 minutos.

Una vez ubicadas las aspirantes en la sala, se reparte la prueba de valenciano junto con una hoja de código asignado para rellenar con sus datos personales.



Por parte del Tribunal Calificador y la asesora, se explica a las aspirantes en qué consiste la prueba de valenciano, el ejercicio se puntuaba de 0 a 1 punto, no descontándose las respuestas erróneas.

Se inicia el ejercicio a las 10.10 horas finalizando la prueba a las 11.10 horas. Seguidamente se corrige la prueba, quedando los resultados de la siguiente forma;

RESULTADOS PROVISIONALES TERCER EJERCICIO BOLSA DE AGENTE DE IGUALDAD		
Núm	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1.	CUTILLAS PONS, MARTA	0,51
2.	GARCÍA LIDÓN, GLORIA	0,48
3.	SÁNCHEZ ALEPUZ, MARÍA	0,62
4.	YÁÑEZ ROA, ESTHER	0,47

De conformidad con lo dispuesto en las bases, la puntuación obtenida se sumará a los resultados del proceso selectivo.

Posteriormente este Tribunal acuerda publicar en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura el resultado de las puntuaciones, otorgando un plazo de CINCO días naturales, desde el día siguiente de esta publicación, para la presentación de reclamaciones.

El tribunal levanta la sesión a las 13:30 h

Documento firmado digitalmente

